55° PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO A DE LA COMISIÓN PREPARATORIA DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA DE LOS ENSAYOS NUCLEARES

-Intervención de México-

Sr. Presidente,

La delegación de México se adhiere a la declaración realizada por Chile en nombre de países de América Latina y el Caribe y desea añadir los siguientes elementos en su capacidad nacional.

En primer lugar, Sr. Presidente, mi delegación reconoce y agradece que haya asumido la responsabilidad de dirigir nuestros trabajos durante este período de sesiones. Puede contar con nuestro pleno apoyo en sus funciones.

Agradecemos al Secretario Ejecutivo su intervención inaugural, así como los documentos de trabajo que preparó la Secretaría Técnica Provisional, a la vez que recordamos la importancia de que éstos se encuentren disponibles con la debida antelación.

Sr. Presidente,

Mi delegación toma nota de las propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2020-2021, que se alinean con la prioridad programática identificada por la Comisión Preparatoria de desarrollar y mantener un régimen de verificación que sea eficaz en función de los costos, cuente con viabilidad financiera y que cumpla con los requisitos técnicos del Tratado y su Protocolo.

En este sentido, México acoge con beneplácito el énfasis de las propuestas de Programa y Presupuesto en la mejora y expansión de las actividades de formación de capacidades, así como los ahorros identificados por la Secretaría Técnica Provisional, en particular en el rubro de viajes.

Sr. Presidente,

Mi delegación toma nota de los estados financieros correspondientes a 2018 y destaca positivamente el aumento en la tasa recolección de las contribuciones de los Estados signatarios, lo que permitió un superávit de caja.

Asimismo, México toma nota de la opinión sin reservas que emitió el Auditor Externo para los estados financieros de 2018 de la Organización, a la vez que alienta a la Secretaría Técnica Provisional a atender las observaciones correspondientes.

Sr. Presidente,

México reitera su reconocimiento por las contribuciones del Grupo Asesor y toma debida nota de las observaciones contenidas en el informe de su 52º período de sesiones, bajo el liderazgo de su Presidente Michael Weston.

Mi delegación es favorable a que se fortalezca la transparencia en los procesos de nominación al Grupo Asesor, al mismo tiempo que reitera que en la nominación de candidatos debe preservarse la decisión discrecional de cada Estado signatario y favorecerse la distribución geográfica y el equilibrio de género.

Sr. Presidente,

México toma nota del informe de administración de recursos humanos, documento CTBT/PTS/INF.1498, y agradece la elaboración de la nota complementaria sobre las mujeres en la Secretaría Técnica Provisional, documento CTBT/PTS/INF.1500, la cual informa sobre las valiosas acciones emprendidas a favor de la igualdad de género.

Al respecto, mi delegación advierte con preocupación que en 2018 se haya registrado una reducción en el número y proporción de mujeres en las categorías profesionales de la Secretaría, que se ubican en su nivel más bajo desde 2012. A este retroceso se suma la reducción en el número y

proporción de personal profesional de América Latina y el Caribe, que se mantiene como la región con menos representatividad en la Secretaría.

México hace un llamado al Secretario Ejecutivo a adoptar las medidas que sean necesarias para cumplir con los compromisos a favor de la igualdad de género y de la representación geográfica equitativa.

Sr. Presidente,

México colaborará con usted, con las delegaciones que participan en este período de sesiones y con la Secretaría Técnica Provisional para preparar e impulsar la perentoria entrada en vigor Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, pieza clave del régimen de desarme y no proliferación nucleares.